

Buenos Aires, 8 de abril de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.437) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1968), designamos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Intendencia del Palacio- AGUILAR DE MUNITA (Personal de Servicio) en cargos vacantes por haberse dejado sin efecto los nombramientos de los señores Francisco Eduardo Petraglia, Roberto A. Guerrieri y Francisco Ramón Villegas, a los señores JUAN CARLOS BARTES (L.E. Nº 4.412.822 - clase 1942), RODOLFO (L.E. Nº 4.868.998 - clase 1940), y GUILLERMO DIAMONDINO (L.E. Nº 4.311.958 - clase 1940).-

Las presentes designaciones se efectúan con carácter provisorio hasta tanto los interesados obtengan el certificado de salud que prescribe el art. 3º de la citada Acordada, para lo cual se otorga un plazo de 9 (nueve) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ES OCELA

MIGUEL ANGELO BERTINOTTI

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX

RECEIVED DIAMONDINO



EDUARDO J. VOCOS CONESA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION